

REUNION DE LA MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO DE RESTAURACION COLECTIVA

La Comisión Negociadora del Convenio Estatal de Restauración Colectiva, se reunió el pasado 12 de diciembre por primera vez desde la publicación del mismo, entre otros puntos, para tratar la subida salarial en 2017

En la reunión se acordó, comprobar las tablas salariales de las provincias que se incorporan al Convenio a fecha de 1 de enero de 2017 y las correcciones de las ya publicadas, para su publicación e incorporación al Convenio.

Respecto a subida salarial para el año 2017, la patronal nos comunicó que no habrá subida.

DESDE CCOO NO COMPARTIMOS ESTA POSTURA Y SOLICITAMOS LA APLICACIÓN DE LO ACORDADO EN EL CONVENIO COLECTIVO!!!!.

En el Convenio publicado, se acordó, que la subida para el año 2017 y 2018, se tomaría como INCREMENTO la que surgiera del ANC (Acuerdo Nacional de negociación colectiva). En estos momentos se está negociando y esperamos que en la próxima reunión de la Comisión Negociadora, propuesta para el 9 de Enero 2017 ya tengamos esa referencia y se aplique subida salarial.

Se abrió un debate sobre los Conflictos Colectivos que las Organizaciones Sindicales, CCOO y UGT, componentes de esta mesa de negociación se han visto obligados a demandar en SIMA y si no se llega a acuerdo el día 16, se elevará a la Audiencia Nacional.

Uno es el complemento de la IT, el cual se niegan a abonarlo desde el primer día, como se acordó y las empresas no complementan hasta el tercero.

El otro es la interpretación torticera que hace la Patronal sobre el salario de l@s nuevas contrataciones de monitor@s de comedores escolares. Con un claro ejemplo de haber roto el primer y más valioso principio de la Negociación Colectiva, NEGOCIAR DE BUENA FE, están aplicando los salarios que se establecieron en el Convenio para mejorar gradualmente a este colectivo tan precario que provienen de convenios de peor salario, como por ejemplo Enseñanza No Reglada.

En el Convenio se acordó crear una Comisión de salarios encargada de establecerlo para todos los trabajadores del sector durante la vigencia del mismo y mientras tanto contratar por los Convenios de Hostelería de cada provincia. La mala fe y el incumplimiento de uno de los puntos más importante en la negociación para CCOO, con el objetivo de acabar de una vez con la inestabilidad y precariedad de este colectivo, objetivo que nos va a servir de acicate para utilizar todas las herramientas y medios para lucharlo y conseguir **se cumpla LO QUE SE FIRMO.**

¡Seguiremos informando!

Tu participación construye tu sindicato. ¡Comprometidos contigo!

Ficha de afiliación

fecha / /

te interesa

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento / /

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Correo electrónico

Firma de afiliación:

Orden de domiciliación código internacional IBAN:

E	S																			
IBAN		NÚMERO DE ENTIDAD				OFICINA				DC		CUENTA								

Con mi firma autorizo a CCOO para cargar a mi cuenta los importes correspondientes.
Concepto: cuota sindical - Tipo de pago: periódico

Localidad Firma de orden de domiciliación:

(Entrégala a tus representantes de CCOO o envíala directamente a Calle Ramírez de Arellano, 19 - 5ª planta.- 28043 MADRID)

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a CSCCOO con domicilio en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010, Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@ccoo.es o llamar por teléfono al 917028077.